



Núcleo de  
Autoridades de  
Post-Grado

# POSTGRADO al día

BOLETÍN INFORMATIVO DEL NÚCLEO  
DE AUTORIDADES DE POSTGRADO

## La transdisciplinariedad como reto y oportunidad para la educación de postgrado

La transdisciplinariedad complementa el enfoque disciplinario. Hace emerger, de la confrontación de las disciplinas, nuevos resultados que se articulan entre ellos; nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca dominar a las diversas disciplinas, sino abrirse a lo que las atraviesa y sobrepasa a todas ellas.

*Carta de la transdisciplinariedad,  
I Congreso Mundial de Transdisciplinariedad,  
Convento de Arábida, Portugal, 6 de noviembre de 1994.*

Durante siglos, el afán de la especie humana por avanzar de manera cierta y sistemática en el conocimiento y la comprensión de la realidad que no cesa de intrigarla con sus infinitas manifestaciones ha impulsado el formidable desarrollo y consolidación de las disciplinas científicas. Este proceso observó una aceleración exponencial desde la revolución industrial y en especial a lo largo del siglo XX, cuando, justamente para afinar sus instrumentos y hacerlos cada vez más especializados y capaces, esos edificios del conocimiento que son las disciplinas sometieron a prueba sus estructuras conceptuales, reforzaron sus aparatos metodológicos y extremaron las exigencias de validación en sus respectivos dominios del saber.

Al compás de este proceso, el desarrollo de nuevas ramas del conocimiento, con campos cada vez más reducidos y con lenguajes, métodos y técnicas cada vez más específicos y también más excluyentes, ha consolidado la hiperespecialización como tendencia irreversible. Muy necesario, imprescindible hoy día para el progreso del conocimiento, el hiperespecialista posee cada vez mayor capacidad de penetración en un ámbito de la realidad cada vez más reducido. Es, desde cierto

ángulo, el anti-Leonardo, la antítesis del ideal renacentista del sabio integral.

Pero la inevitabilidad de este proceso ha tenido una reacción oportuna en la dinámica del desarrollo de la ciencia. Desde los años finales del siglo y del milenio que acabamos de despedir, esas disciplinas y subdisciplinas han mostrado, cada vez con mayor claridad, sus limitaciones y su final insuficiencia para analizar y comprender cabalmente la creciente complejidad de los componentes biopsicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales del mundo tecnologizado y globalizado que habitamos.

Surgen entonces diversos esfuerzos en una dirección, no contraria, sino complementaria a la consolidación y multiplicación de las disciplinas. Aparecen así consecutivamente la **multidisciplinariedad**, como el impulso hacia la confluencia y cooperación de los saberes; la **interdisciplinariedad**, como un ejercicio complejo de revisión conceptual, metodológica y procedimental de cada una de las disciplinas participantes, con el fin de hacerlas compatibles para interactuar de manera cooperativa;

Núcleo de Autoridades de Postgrado. Actividades

## Temas de los últimos talleres

El Núcleo de autoridades de Postgrado, cónsono con su política de contribuir con la cooperación interinstitucional y mantener su misión didáctica en cada una de sus sesiones regulares, ha realizado durante el último año tres talleres y sus correspondientes mesas de trabajo. En ellos, se ha tenido como propósito fundamental tanto estimular la interacción e integración de nuestros programas de postgrado como analizar y proponer soluciones a problemas del interés nacional en este nivel educativo.

**E**l pasado 13 de junio, en el marco de la reunión N° 45 del NAP, realizada en la ciudad de Puerto Fijo, en el CIED-Paraguari, siendo anfitriona la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, como tema central se abordó "Los Postgrados Integrados". En las mesas de trabajo se analizaron también los postgrados a distancia y los programas de Especialización Técnica ofrecidos por los Institutos Universitarios Tecnológicos.

### Los Postgrados Integrados

Este programa tiene como propósito fundamental "propiciar a través del financiamiento, la integración funcional de los diferentes postgrados existentes en una misma área de conocimiento, a fin de potenciar sus actividades y aprovechar más racional y eficientemente las capacidades humanas y materiales congregadas en ellas". Participaron como ponentes por el FONACIT, los doctores Milagros Beyra, Fabiola Sánchez, María Araujo y Darío Reynoso; por el CCNPG, el Dr. Claudio Bifano, y por la USB, la Dra. Mary Isabel Gorzatti. Entre los años 1998 y 2001 se han integrado 89 programas de postgrado de Universidades como ULA, LICV, IVC, USB, UZ, UCLA, UDO, en áreas como Antropología, Física, Ecología, Salud Animal, Matemáticas, Química y Biología Celular.

### Programas de Postgrado de Modalidad a Distancia

Los programas a distancia se definieron como la modalidad cuya administración curricular se realiza utilizando medios telemáticos. Tanto los estudiantes como los docentes de estos programas, físicamente distantes, requieren de preparación académica para tal proceso así como de estrategias metodológicas, sistemas de evaluación, plataformas tecnológicas y materiales didácticos especialmente concebidos para esta modalidad. Los postgrados administrados bajo esta modalidad

deben garantizar la calidad académica de sus programas y por ende la de sus egresados.

### Las Especializaciones Técnicas y el Sistema Nacional de Postgrado

Las Especializaciones Técnicas son ofrecidas por los Institutos Universitarios Tecnológicos. En el mes de marzo de 1993, una comisión designada por el CCNPG, integrada por los profesores Federico Brito Figueroa, Carlos Pérez, Ana Graciela Colmenares, Eduardo Castillo y Raúl Castillo, elaboró un documento denominado "Estudio de alternativas de formación postgraduada para TSU", el cual fue aprobado por ese cuerpo. En este taller también se recomendó incorporar a la Normativa Nacional de Postgrado todos los aspectos que orienten la administración de este nivel, tal como se presenten para los otros grados académicos, recortar el requisito de la aprobación del CNU en los casos de los postgrados realizados en el marco de convenios con instituciones extranjeras y revisar el clasificador de cargos y el tabulador correspondientes tanto a los especialistas técnicos como a los especialistas profesionales.

### Política Nacional de Postgrado

**E**n el mes de septiembre, dentro del marco de la sesión N° 46 del NAP se realizó el taller Sobre Política Nacional de Postgrado. La Universidad de los Andes sirvió de anfitriona. Las ponencias estuvieron a cargo de la Dra. María Egilda Castellanos, quien presentó la visión estratégica que sobre la educación superior adelanta el Viceministerio a su cargo. Así mismo, se presentó el análisis de los aspectos más relevantes del proyecto de la Resolución del NAP en su reunión XXXIV de 1999 sobre Política Nacional de Postgrado. El Dr. Claudio Bifano denominó su presentación "Una invitación a repensar sobre el Sistema Nacional

y, finalmente, la **transdisciplinariedad**, como un horizonte, para muchos aún utópico, de apertura de las disciplinas y de superación de las fronteras que las separan, mediante la consolidación de un nuevo paradigma holístico e integrador del conocimiento científico. Múltiples eventos académicos y una creciente bibliografía han resultado del decidido respaldo de organismos internacionales como la UNESCO hacia estos esfuerzos, en reconocimiento de su relevancia y oportunidad.

Los responsables de la educación de cuarto y quinto nivel en los diferentes países no pueden ignorar estas nuevas tendencias, puesto que, tal como ocurre con las profesiones universitarias, hasta no hace mucho los programas de postgrado, en prácticamente todas las áreas, asentaron su desarrollo sobre las estructuras epistemológicas y metodológicas consolidadas por las disciplinas científicas y sufren, por tanto, de sus mismas limitaciones. No hace falta enfatizar entonces los formidables obstáculos institucionales, normativos, curriculares, conceptuales y, sobre todo, actitudinales que se oponen a las nuevas orientaciones de la multi, inter, y **transdisciplinariedad**. Después de todo, conocemos por experiencia que cada disciplina (como cada profesión) tiene su ortodoxia y hasta su fundamentalismo.

Sin embargo, las nuevas necesidades del conocimiento científico y de la sociedad son también patentes y no dejarán de reclamar una transformación en la indagación científica y tecnológica, con la consiguiente exigencia para la formación de postgrado, ¿Cómo comprender, por ejemplo, los complejos problemas propuestos por la interacción industria-medio ambiente, o por las migraciones y la multiculturalidad de las sociedades globalizadas, o por la utilización de las nuevas tecnologías electrónicas, digamos, en la educación, el mercado, la medicina o los medios masivos de comunicación? Estos y muchos otros interrogantes reclaman el cambio y permiten pronosticar que irá ocurriendo necesariamente. La expectativa de una transformación reside también en la mentalidad más abierta de las nuevas generaciones hacia concepciones más flexibles, integradoras y dialogantes de la ciencia. En todo caso, hoy día, la superación gradual de visiones fragmentarias y compartimentalizadas del conocimiento científico, humanístico y tecnológico y el avance hacia el nuevo paradigma de la transdisciplinariedad es un reto muy exigente y es también una gran oportunidad para la investigación y la educación de postgrado que estamos obligados a buscar y promover.

Carlos Pacheco (USB)

## Comisiones de Trabajo del N.A.P.

**E**l Núcleo de Autoridades de Postgrado como organismo asesor del CNU en materia de postgrado y teniendo en cuenta atribuciones expresadas en su Reglamento Interno como las de "considerar todos los asuntos concernientes con las políticas, planes, objetivos y criterios de desarrollo de estudios de postgrado", "armonizar los lineamientos y criterios relativos a

programas de estudios, normativas, planificación...", ha venido realizando talleres y designando comisiones de trabajo con el fin de proponer al CNU sugerencias de la comunidad académica de postgrado sobre diferentes temas de actualidad y de interés nacional. En tal sentido, en el presente se encuentran trabajando las siguientes Comisiones:

<p><b>Comisión de Política Nacional de Postgrado</b></p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Rey Soto (UNET, Coordinador NAP)</li> <li>Manuel Cristancho (ULA, Secretario NAP)</li> <li>Claudio Bifano (CCNPG)</li> <li>Beatriz Carrera (UPEL)</li> <li>Falvia Nieves (CECHT)</li> <li>Lucy Núñez (UNEG)</li> <li>José Joaquín Villasmil (CCNPG)</li> </ul>	<p><b>Comisión Normativa General de Postgrado</b></p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Rey Soto (UNET, Coordinador NAP)</li> <li>Miguel Ángel Gómez (UCAB)</li> <li>Alejandro Martucci (colaborador UNIMET)</li> <li>Carlos Pacheco (USB)</li> <li>Arminda Zerpa P. (NAP)</li> </ul>	<p><b>Comisión Boletín del NAP "En Postgrado al Día"</b></p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Gómez (UCAB)</li> <li>Héctor Lucena (colaborador UC)</li> <li>Gustavo Soto (colaborador LUZ)</li> <li>Carlos Pacheco (USB)</li> <li>Arminda Zerpa P. (NAP)</li> </ul>	<p><b>Comisión Talleres</b></p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jenia Alfonso (UCLA)</li> <li>Rosa Mónaco (UFT)</li> <li>Arminda Zerpa P. (NAP)</li> </ul>
---	---	--	---

de Postgrado". El Dr. Gustavo Soto, por su parte, hizo un recorrido por los diferentes documentos que desde 1975 han contribuido a la regularización de los estudios de cuarto nivel en Venezuela. Establece diferencias y semejanzas entre los diferentes grados académicos y resume las características fundamentales de la normativa que próximamente se presentará al CNU. Formuló interrogantes sobre la orientación actual de nuestros postgrados.

### Transdisciplinariedad y Postgrado

**E**n el mes de marzo (del presente año, en la sesión N° 47 de NAP, se realizó el taller sobre Transdisciplinariedad en la Universidad Simón Bolívar. "La transdisciplinariedad: un enfoque para la complejidad del mundo actual", presentada por el Prof. Miguel Martínez; "De la Filosofía experimental a las ciencias interdisciplinarias", expuesta por el Prof. Klaus Jaffé; "El rol integrador y multisistémico del análisis de políticas públicas: lecciones y retos para la docencia de postgrado y la investigación", por el Prof. Marino González y "La transdisciplinariedad en el postgrado", por la Prof. Ocanna Castillo, fueron los temas abordados en el mencionado taller, los cuales sirvieron de base a las reflexiones de tres mesas de trabajo: "Estrategias de inserción de la Transdisciplinariedad en el currículo de postgrado"; "La implementación de programas de postgrado con la perspectiva de la transdisciplinariedad: oportunidades y dificultades", y "Las experiencias y proyectos en programas con enfoque transdisciplinario".

Entre las conclusiones más importantes de estas mesas, pueden destacarse las siguientes:

- El abordaje de los problemas de la vida real obliga a que se transite por el camino de la interdisciplinariedad, es decir, obliga a que éstos sean asumidos mediante un proceso de investigación "integrador" en el que participen investigadores con diferentes antecedentes disciplinarios.
- La conveniencia de incluir en los currícula la transdisciplinariedad de manera gradual.
- La transdisciplinariedad demanda flexibilidad curricular, la aplicación de una metodología holística y el abordaje de problemas transdisciplinarios.
- Los programas de esta naturaleza, al tener distintos itinerarios, genera diferentes perfiles de salida.
- Realizar eventos sobre la incorporación de la transdisciplinariedad en algunos postgrados.
- La transdisciplinariedad favorece perfiles de egresados definidos en torno a un mercado donde el talento humano está en función de dar respuesta y soluciones a problemas sociales enfocados desde una perspectiva colectiva.
- Facilitar a los estudiantes de postgrado tomar asignaturas de su interés en otras facultades o universidades donde se impartan cursos con enfoque transdisciplinarios.
- La necesidad de que los equipos de investigación estén formados por profesionales de diferentes disciplinas.

## Próximos Talleres

Como parte de la programación prevista por el Núcleo de Autoridades de Postgrado durante el presente año, se han acordado como sedes y como fechas probables para la realización de los próximos talleres las Universidades y las fechas siguientes:

## Próximos Talleres

- **Universidad Metropolitana, Mayo 2003**
- **Universidad de Oriente, Septiembre 2003**
- **Universidad Fermín Toro, Dic. 2003**

# POSTGRADO al día

BOLETÍN INFORMATIVO DEL NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO

ISSN: 1316-9068 / Depósito Legal: PP199803CA114  
 Dirección: Universidad Simón Bolívar, Decanato de Estudios de Postgrado  
 Edificio Ciencias Básicas I, Sartenejas,  
 Telefonos: (0212) 906 3400/3401  
 http://www.postgrado.usb.ve

## Equipo Editor

Miguel Ángel Gómez, Director General de Estudios de Postgrado U.C.A.B.  
 Héctor Lucena, Colaborador U.C.  
 Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado U.S.B.  
 Gustavo Soto, Colaborador U.U.Z.  
 Armida Zerpa P., Asesora Académica N.A.P.  
 Yoleida Algueira, Apoyo Administrativo U.S.B.  
 Morella Tirado, Apoyo Administrativo U.S.B.